



## RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DESIGNADA EN EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA SELECCIÓN DE FACULTATIVOS SANITARIOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN ANESTESIA, CONVOCADO POR MEDIO DE LA RESOLUCION DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A DICHO PROCEDIMIENTO.

Mediante Resolución de 6 de octubre de 2020, la Subcomisión Técnica Específica aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al procedimiento de urgencia para la selección de facultativos sanitarios especialistas, opción Anestesia, convocado mediante Resolución del Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 17 de septiembre, que se publicó el mismo día en la página web MurciaSalud

Esta Resolución de la Subcomisión Técnica Específica fue publicada el mismo día 24 de septiembre de 2020 en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud y remitida para su exposición en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano, y los interesados han dispuesto de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esa publicación, para subsanar el defecto que hubiera motivado su exclusión.

A la vista de lo anteriormente expuesto, y no habiéndose formulado ninguna reclamación,

### RESUELVO

Primero.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento de urgencia anteriormente citado, que figura en Anexo a esta resolución.

Segundo.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Tercero.- Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley





Región de Murcia  
Consejería de Salud



Servicio de Selección  
Dirección General de Recursos Humanos  
C/ Central, 7 – Edf. Habitamia I -30100 Murcia

39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE. Victor Rausell Rausell

13/10/2020 11:23:50

RAUSELL RAUSELL, VICTOR JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e0ee4c1d-bd35-bae9-3916-0050569b6280





**ANEXO I**  
**LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

DNI/NIE	1º Apellido	2º Apellido	Nombre
76****14	BENÍTEZ	JIMÉNEZ	MERCEDES
53****25	REGO	HERMIDA	PATRICIA
48****55	YEPES	GARCÍA	MARÍA TERESA

13/10/2020 11:23:50

RAUSELL RAUSELL, VICTOR JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e0eeedc1d-bd35-bae9-39f6-00505696280

